

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS**  
DIRECCIÓN ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES  
**Convocatoria de Ingreso por**  
**Revalidación, Reconocimiento o Equivalencia de Estudios**  
**Periodo 2022-A**

A todas las personas que hayan cursado parcialmente estudios de nivel medio en instituciones de educación dentro del país, y que deseen concluir sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, se les informa que podrán solicitar la Revalidación, Reconocimiento o Equivalencia de los Estudios cursados, de acuerdo con la siguiente información:

Requisitos:

- I. Constancia con calificaciones incluyendo las materias extracurriculares (para verificar si procede su ingreso), en original y 1 copia (sólo para agendar cita)
- II. Formato de Portabilidad o Certificado parcial de estudios (Legalizado por el Gobierno del Estado de procedencia) en original y 2 copias (de no contar con ella, el tutor y el aspirante firmarán prórroga para entrega el 8 de abril de 2022, si no causa baja).
- III. Certificado de Secundaria en original y 2 copias.
- IV. Acta de nacimiento en original y 2 copias (No se requiere el acta de nacimiento actualizada o cotejada, siempre que dicho documento sea legible).
- V. C.U.R.P. en original y 2 copias.
- VI. Credencial de elector del padre o tutor, en original y 2 copias.
- VII. Comprobante de domicilio reciente, con código postal, en original y 2 copias.
- VIII. Certificado médico, que especifique su tipo sanguíneo, si padece alergias y enfermedades crónicas, en original y dos copias.
- IX. Número de seguridad social (IMSS) o formato de no aceptación del seguro facultativo.
- X. Carta de buena conducta emitida por la escuela de procedencia, original y 2 copias (de no contar con ella, el tutor y el aspirante firmarán carta condicionada).
- XI. Aportación.

Material Didáctico:

- I. 1 folders beige tamaño carta.
- II. 1 carpeta Lefort tamaño carta
- III. 1 paquete de 500 hojas blancas tamaño carta.

Criterios de Evaluación:

La evaluación de la documentación se hará con base en el reglamento de Revalidación y determinación de Equivalencias y Reconocimiento de validez oficial de Estudios del Colegio de Bachilleres, el cual deberá cubrir 100% de las asignaturas.

Cumplir con los demás requisitos específicos que, en su caso establezca el plantel o centro de servicio EMSAD correspondiente.

Procedimiento:

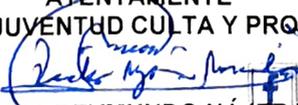
1. Presentarse en el Departamento de Servicios Escolares de la Dirección General, sito en Leandro Valle 604. Col. Centro, Cuernavaca Morelos. C.P. 62000 Teléfono (777)3.62.22.00 Ext. 3004 y solicitar una cita, del 10 al 21 de enero del 2022.
2. La recepción de documentos será del 24 al 28 de enero del año 2022 con cita asignada. Los documentos se deben presentar en el orden listado.
3. De ser aceptado el interesado debe cubrir las aportaciones requeridas.

Observaciones Generales:

En cumplimiento con el Reglamento de Servicios Escolares vigente, la presente convocatoria no aplica para aquellos interesados que han causado baja DEFINITIVA en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE MORELOS

ATENTAMENTE  
"POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA"

  
MTRO. VÍCTOR REYMUNDO NÁJERA MEDINA  
DIRECTOR GENERAL

